

## INFORME DEL COMISARIO

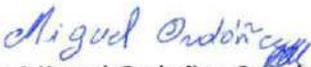
AL GERENTE, PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S.A."

En cumplimiento a mis funciones de comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S.A.**, he actuado de acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según resolución Nro. 92.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

Pongo a vuestra consideración el informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales en la compañía: **DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S.A.**
2. Mi examen fue prácticamente de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo a las circunstancias en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
3. El Control Interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la empresa está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la de los Libros Mayores y Libros Auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran registrados de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación. En cuanto a la Contabilidad, no se encontraron errores que afecten funcionamiento de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S.A.**
5. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S.A.**, al 31 de diciembre del 2018.
6. Por los considerandos expuestos en el ejercicio de mis funciones no hago ninguna observación al manejo contable, financiero y administrativo de la Cia., pues estos han sido llevados de manera correcta.

Pasaje, 28 de abril del 2019

  
Sr. Miguel Ordoñez Sanchez  
C.I. 070086502-5  
COMISARIO